

Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos expresa su satisfacción con las nuevas liberaciones en Colombia

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Louise Arbour, expresó, su alivio y satisfacción con motivo de la liberación el 27 de febrero, de Gloria Polanco de Lozada, Luis Eladio Pérez, Jorge Eduardo Gechem y Orlando Beltrán, cuatro ex congresistas colombianos quienes permanecieron tomados como rehenes por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) durante más de seis años. Al acoger su liberación, la Alta Comisionada reconoció una vez más los esfuerzos continuos de todos los involucrados en este resultado positivo.

La Alta Comisionada reiteró su llamado para la “liberación inmediata e incondicional de todos los secuestrados en Colombia”.

La Alta Comisionada explicó nuevamente que “la toma de rehenes es una práctica prohibida por el derecho internacional humanitario”, y agregó que “los grupos armados ilegales de Colombia deben poner fin al crimen del secuestro”.

La Alta Comisionada manifestó su solidaridad con todas las víctimas que permanecen secuestradas en Colombia, y expresó su deseo de que estas personas puedan alcanzar la libertad en el menor tiempo posible.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2008/02/cp0803.pdf>

[Descargar documento](#)